

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Artículo 1°: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Servicio de publicación de avisos de publicidad oficial en medios gráficos de gestión o propiedad de personas físicas o jurídicas con fines de lucro.

**Artículo 2°: OFERENTES HABILITADOS:** La presente contratación se asignará a medios de comunicación, agencias de publicidad o productoras independientes de gestión o propiedad de personas físicas o jurídicas con fines de lucro, en los términos del art. 10° inc. c) de la Resolución DPSCA N°1111/13 de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

**Artículo 3°:**

### **Reñglón 1: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL**

CANTIDAD: DOS (2) aviso

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso deberán publicarse un día domingo en página impar, y 4/4 colores, serán de 20 x 30 cm, y deberán estar ubicados en el cuerpo central del diario.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: a coordinar. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación que la Dirección de Comunicación Institucional solicite. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.

### **Reñglón 2: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO EN REGIÓN NORESTE (CHACO, MISIONES, FORMOSA, CORRIENTES).**

CANTIDAD: UN (1) aviso

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso deberá publicarse de lunes a sábado, en página impar, 4/4 colores, de 20 x 30 cm, y deberán estar ubicados en el cuerpo central del

diario.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: a coordinar. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación que la Dirección de Comunicación Institucional solicite. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.

**Reglón 3: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO EN REGIÓN NOROESTE (SANTIAGO DEL ESTERO, TUCUMAN, SALTA, CATAMARCA, LA RIOJA, O JUJUY)**

CANTIDAD: UN (1) aviso

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso deberá publicarse de lunes a sábado, en página impar, 4/4 colores, de 20 x 30 cm, y deberán estar ubicados en el cuerpo central del diario.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: a coordinar. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación que la Dirección de Comunicación Institucional solicite. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.

**Reglón 4: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO DE REGIÓN CENTRO (SANTA FE, ENTRE RIOS, CÓRDOBA O LA PAMPA)**

CANTIDAD: UN (1) aviso

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso deberá publicarse de lunes a sábado, en página impar, 4/4 colores, de 20 x 30 cm, y deberán estar ubicados en el cuerpo central del diario.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: a coordinar. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación que la Dirección de Comunicación Institucional solicite. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.

**Renclón 5: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO EN REGIÓN PATAGONIA (NEUQUÉN, RIO NEGRO, CHUBUT, SANTA CRUZ O TIERRA DEL FUEGO).**

CANTIDAD: UN (1) aviso

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso deberá publicarse de lunes a sábado, en página impar, 4/4 colores, de 20 x 30 cm, y deberán estar ubicados en el cuerpo central del diario.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: a coordinar. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación que la Dirección de Comunicación Institucional solicite. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.

**Renclón 6: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO EN REGIÓN CUYO (SAN JUAN, MENDOZA, SAN LUIS)**

CANTIDAD: UN (1) aviso

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso deberá publicarse de lunes a sábado, en página impar, 4/4 colores, de 20 x 30 cm, y deberán estar ubicados en el cuerpo central del diario.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: a coordinar. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación que la Dirección de Comunicación Institucional solicite. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.